



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral

PARRAL, 19 Dic 2013

DECRETO EXENTO N° 6.026+

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA DE PARRAL"**
- 2.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 3.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario licitar el servicio de concesión de estacionamientos de la vía pública de la Comuna de Parral.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE PARQUÍMETROS DE LA COMUNA DE PARRAL"**.
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESIGNESE**, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios municipales:
 Sr. Iván Damino Hernández, Administrador Municipal
 Sra. Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan
 Sr. Adelqui Millar Bravo, Director de Tránsito
 Sra. Alejandra González González

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 * ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/AMB/pca.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Tránsito
- Secplan

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR DEL TRANSITO
 DIRECTOR DE TRANSITO

